REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACION: 158374089001-2019-00143-00
Dte: MARIA AURORA SUAREZ PARRA
Ddo: HEREDEROS DE CECILIA PARRA Y OTROS
DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la apoderada de la parte actora, considera pertinente el aplazamiento de la audiencia inicial y pruebas y fija como nueva fecha el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Notifíquesele a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS ELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 20 hoy 18 de Junio 2021, siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ